

**ACTA**  
**1° CONSULTIVO NACIONAL EXTRAORDINARIO**  
**14 DE JUNIO DE 2022**

Siendo las 17:39 horas del día martes 14 de junio de 2022, y de acuerdo a lo señalado en el artículo 28 de los Estatutos de Anejud Chile, se da inicio al 1° Consejo Consultivo Nacional Extraordinario, de manera telemática. Participan representantes de la Anejud Regional de Antofagasta, Atacama, La Serena, Valparaíso, Santiago, San Miguel, O'Higgins, Maule, Concepción, Malleco-Cautín, Osorno, Valdivia y Puerto Montt. Dirige la sesión la Presidenta Nacional, doña Lilian Huanca Borja, con la concurrencia de la Vicepresidenta Claudia Oporto Toledo, el Secretario Nacional don Juan Carlos Hidalgo Zepeda; el Tesorero Nacional don Rodrigo Salinas Rivera; la Prosecretaria Nacional, doña Raquel Arias Norambuena; las Directoras Nacionales doña Jéssica Fuica Zúñiga, doña Marianela Herrera Vera y el Director Nacional don Manuel Alvarado Alvarado. Participa la representante del Comité Nacional de Jóvenes, doña Dafne Silva. Están presentes las asesoras Nayareth Quevedo y Cristina Silva.<sup>1</sup>

**Único tema de tabla:**

- **PRESENTACIÓN ANTE LA CORTE SUPREMA DE LAS OBSERVACIONES QUE ANEJUD HARÁ AL PROTOCOLO COVID-19.**

La Presidenta Nacional, Lilian Huanca, da la bienvenida y señala que ha citado a este Consultivo según las facultades que le otorga el Estatuto de Anejud, para que en conjunto con las regionales se defina el plan de acción a seguir para enfrentar el nuevo Protocolo Covid que regirá a las y los funcionarios del Poder Judicial en esta etapa de la pandemia. Agrega que, en función de su cargo de presidenta, le corresponde integrar la Mesa Covid de la Corte Suprema, responsabilidad que asumió a fines de abril en base al informe entregado por los encargados del Directorio Nacional anterior. El texto final del **Protocolo de junio de 2022** llegó a la Asociación el día 07 de junio pasado, fecha en que se instruyó a Secretaría para enviarlo a todas las regionales y al Directorio Nacional. Ante la importancia del tema, y por la elaboración de 2 borradores de oficios sobre la misma materia en los que no se llegó a un acuerdo satisfactorio por parte del Directorio Nacional, se decidió convocar a este Consultivo para escuchar las opiniones de las regionales y realizar una propuesta conjunta.

Entre las opiniones vertidas por esta asamblea, se destaca la preocupación por los padres y madres de menores de menos de 12 años que no van a clases si es que declaran cuarentena en los colegios. Esta situación no está contemplada en el nuevo Protocolo. Además, se solicita una declaración jurada y un certificado médico, cosa que va más allá de las exigencias que pone la ley. Se solicita aclarar el punto n°2 de los *"Compromisos y responsabilidades de personal incluido en nóminas de riesgo"* del Protocolo, que se refiere a "una conducta acorde a su condición de persona de riesgo" y su consecutiva sanción disciplinaria. Este punto se entromete en la vida privada de la y el funcionario siendo una vulneración de derecho. Se menciona que el estado de excepción aún no se ha terminado y los contagios van en aumento. Se propone presentar un recurso de protección y conformar un grupo jurídico que elabore dicho recurso.

Como contrapunto se plantea que los otros servicios públicos ya están trabajando presencial, los niños ya volvieron al colegio y el Protocolo no menciona que hay que volver a la presencialidad ciento por ciento.

<sup>1</sup> Anexo N°1: Lista de asistencia del 1° Consultivo Nacional Extraordinario.

Ante una publicación en el facebook de la Anejud, en la que se sube un acta de una reunión de Directorio Nacional, la Prosecretaria Raquel Arias, solicita que quede en acta que tanto ella, como otras directoras nacionales (entre ellas la presidenta y la vicepresidenta) no tenían conocimiento de la confección de dicha acta, por ende, no la han aprobado, no está completa ni concuerda con lo tratado en esa ocasión. Se señala que facebook no es el canal oficial en el que se publican las actas. Es un documento interno. El Tesorero Rodrigo Salinas indica que esa noticia ya fue bajada de facebook y solicita dejar en acta que este Directorio Nacional se compromete a utilizar los canales de comunicación adecuados.

El Secretario Juan Carlos Hidalgo procede a proyectar y leer el oficio N°1, realizado por el grupo de Teletrabajo y el oficio N°2 realizado por la Presidenta, la Vicepresidenta y Prosecretaria Nacional.

Se aclara que en esta instancia se tiene la facultad de votar y llegar a acuerdos, a pesar de que se encuentren 11 regionales acéfalas, esto en base al artículo 28 de los Estatutos Sociales.  
Se procede a votar:<sup>2</sup>

**Se acuerda:**

**Enviar el oficio N°2 a la Corte Suprema.**

**Dependiendo de si la respuesta es negativa o que la Corte Suprema no acoja algún punto del oficio que vulnere derechos, se trabajará en la elaboración de un recurso de protección. Para ello se conformará un equipo jurídico que se encargará de su confección.**

La socia Karin Mendoza solicita dejar en acta la falta de respeto que se ha manifestado a través del chat de la plataforma zoom.

Habiendo resuelto lo concerniente a las observaciones y al oficio que se presentará ante la Corte Suprema, siendo las 21:09 horas, se pone término a esta sesión.



**SECRETARIO NACIONAL**



**PRESIDENTA NACIONAL**

<sup>2</sup> Anexo N°2: Detalle de la votación.



*René  
Ariel Quijada Vallejos  
12 Sct 361-2*

*[Signature]*  
                      
diana ortiz

*[Signature]*

*Amadeo Guasco Vitale  
Anejud Valparaíso.  
Presidente.-*

## **ANEXO N°1**

**Lista de asistencia de los miembros del Consultivo Nacional, según artículo 26 de los Estatutos Sociales:**

<b>N°</b>	<b>Regional</b>	<b>Nombre del Representante</b>
1	Arica	---
2	Iquique	---
3	Antofagasta	Eliana Ortiz
4	Atacama	Alexis Cortez
5	La Serena	Ricardo Álvarez
6	Limarí Choapa	---
7	Aconcagua	---
8	Valparaíso	Amadeo Gnecco
9	Santiago	Gema Águila
10	San Miguel	Eliana Godoy
11	O'Higgins	Sandra Cáceres
12	Maule	Sandra Rojo
13	Chillán	---
14	Biobío	---
15	Concepción	Karin Mendoza
16	Malleco-Cautín	Ariel Quijada
17	Osorno	Gustavo Rojas
18	Valdivia	Rocío Álvarez
19	Puerto Montt	Ruth Ruiz
20	Coyhaique	---
21	Magallanes	---
22	Presidenta Nac.	Lilian Huanca
23	Secretario Nac.	Juan Carlos Hidalgo
	CNJ	Dafne Silva

Miembros del Consultivo válidamente constituidos.

Anejud Regionales acéfalas.

Comité Nacional de Jóvenes.

**ANEXO N°2**

**Votación de los miembros del Consultivo válidamente constituidos:  
¿Cuál oficio desea Ud. que sea enviado a la Corte Suprema?**

Regional	Oficio N°1	Oficio N°2	Se abstiene
Antofagasta			X
La Serena		X	
Valparaíso		X	
Santiago		X	
San Miguel		X	
Maule		X	
Chillán			
Malleco-Cautín		X	
Valdivia		X	
Puerto Montt		X	
Secretario Nac.	X		
Presidenta Nac.		X	
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>1</b>

**Votación de las regionales acéfalas, que manifiestan su intención:  
¿Cuál oficio desea Ud. que sea enviado a la Corte Suprema?**

Regional	Oficio N°1	Oficio N°2	Se abstiene
Arica			
Iquique			
Atacama		X	
Limarí Choapa			
Aconcagua			
O'Higgins		X	
Biobío			
Concepción	X		
Osorno		X	
Coyhaique			
Magallanes			
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>